

Olimpia Noemí Coloma Flores de Hernández

**Los Acuerdos de Paz en el proceso educativo de los estudiantes del
municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala**

Asesora

Licda. Aida Romilia Escobar Pleitez.



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2004

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | i |
| Capítulo I | |
| Marco Conceptual | |
| A. Antecedentes del Problema | 2 |
| B. Justificación de la Investigación | 4 |
| C. Planteamiento del Problema | 5 |
| D. Alcance y Límites | 5 |
| Capítulo II | |
| Marco Teórico | 6 |
| I. Historia del Conflicto Armado | 6 |
| A. Víctimas del Conflicto Armado en Guatemala | 7 |
| Pertenencia Étnica | 7 |
| Edad y Género | 7 |
| Los Responsables | 7 |
| Las Violaciones | 7 |
| Ejecuciones Arbitrarias | 8 |
| Desapariciones Forzadas | 8 |
| Violación Sexual | 8 |
| B. Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos | 8 |
| II. Cronología del Proceso de Paz | 9 |
| A. Reseña Histórica | 9 |
| 1.1 Gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán | 11 |
| 1.2 Gobierno del Licenciado Julio César Méndez Montenegro | 12 |
| Políticas Generales | 12 |
| Estrategias y Práctica Contra Insurgente | 12 |
| Movimiento Social | 13 |
| Insurgencia | 13 |
| 1.3 Gobierno del General José Efraín Ríos Montt | 13 |
| Políticas Generales | 13 |
| Estrategia y Práctica Contra Insurgente | 13 |
| Movimiento Social | 13 |
| Insurgencia | 13 |
| 1.4 Gobierno del General Oscar Humberto Mejía Vítores | 14 |
| Políticas Generales | 14 |
| Estrategia y Práctica Contra Insurgente | 14 |
| Movimiento Social | 14 |
| Insurgencia | 14 |
| 1.5 Gobierno del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo | 14 |
| Políticas Generales | 14 |
| Estrategia y Práctica Contra Insurgente | 15 |
| Movimiento Social | 15 |
| Insurgencia | 15 |
| 1.6 Gobierno del Licenciado Ramiro de León Carpio | 15 |
| Políticas Generales | 15 |
| Estrategia y Práctica Contra Insurgente | 15 |
| Movimiento Social | 15 |

| | |
|--|----|
| Insurgencia | 16 |
| 1.7 Gobierno del Presidente Álvaro Arzú Irigoyen | 16 |
| Políticas Generales | 16 |
| Insurgencia | 16 |
| Año 1987 | 16 |
| 1. Esquipulas II | 16 |
| 2. Acuerdo de Creación de la Comisión Nacional de Reconciliación C.R.N., de fecha 11 de septiembre de 1987 | 16 |
| Años 1988- 1989 | 16 |
| Acuerdo de Oslo | 17 |
| Acuerdo de el Escorial | 17 |
| Acuerdo de Paz Filosofía y Actitud | 17 |
| 2.1 Acuerdo marco para la reanudación del proceso de Negociación entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG). | 17 |
| I. Temario de la Negociación | 17 |
| II. Moderación de las Negociaciones Bilaterales | 17 |
| III. Sociedad Civil | 17 |
| IV. Papel de los Países Amigos | 18 |
| V. Procedimientos | 18 |
| VI. Mecanismos de Verificación | 18 |
| 2.2 Acuerdo Global Sobre los Derechos Humanos | 18 |
| I. Compromiso General de los Derechos Humanos | 19 |
| II. Fortalecimiento de las Instalaciones de Protección de los Derechos Humanos | 19 |
| III. Compromiso en Contra de la Impunidad | 19 |
| IV. Compromiso de que no existan cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos; regulación de la portación de armas | 19 |
| V. Garantías para las libertades de asociación y de movimiento | 20 |
| VI. Conscripción Militar | 21 |
| VII. Garantías y Protección a las Personas y Entidades que Trabajan en la Protección de los Derechos Humanos. | 21 |
| VIII. Resarcimiento y/o Asistencia a las Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos | 21 |
| IX. Derechos Humanos y Enfrentamiento Armado Interno | 21 |
| X. Verificación Internacional por la Organización de las Naciones Unidas | 22 |
| 4.1 En lo Social | 22 |
| 4.2 En lo Económico | 22 |
| 4.3 En lo Político | 22 |
| 4.4 En los Derechos Humanos | 22 |
| 4.5 En la Educación | 22 |

| | | |
|------|---|----|
| 4.6 | En la Salud | 23 |
| III. | Elementos Principales Sobre los Acuerdos de Paz | 23 |
| | Algunos Elementos Teóricos | 23 |
| 1. | Porque Negoció el Gobierno la Paz | 24 |
| 1.1 | Breve Caracterización del Actor | 24 |
| 2. | Factores Internacionales | 25 |
| 3. | Factores Nacionales | 27 |
| 4. | Porqué Negoció el Ejército | 27 |
| 4.1 | Breve Caracterización del Actor | 27 |
| 5. | Factores Internacionales | 28 |
| 6. | Factores Nacionales | 29 |
| IV. | Los Jóvenes y los Acuerdos de Paz | 31 |
| | Capítulo III | 33 |
| A. | Objetivos | 33 |
| 1. | Generales | 33 |
| 2. | Específicos | 33 |
| B. | Variables | 33 |
| 1. | Indicadores | 33 |
| 2. | Definición Conceptual -Acuerdos de Paz- | 33 |
| 3. | Definición Operativa | 34 |
| 4. | Fuentes Secundarias | 34 |
| 5. | Fuentes de Recopilación | 34 |
| C. | Proyecto Piloto | 34 |
| D. | Trabajo de Campo | 35 |
| E. | Procesamiento de la Información | 35 |
| 1. | Método Manual | 35 |
| 2. | Método Mecánico | 35 |
| 3. | Método Electrónico | 35 |
| F. | Medio Ambiente | 35 |
| 1. | Población y Muestra | 35 |
| G. | Instrumentos | 35 |
| H. | Análisis Estadístico | 35 |
| | Capítulo IV | 36 |
| | Presentación de Resultados | 36 |
| | Capítulo V | 50 |
| | Conclusiones y Recomendaciones | 50 |
| | Conclusiones | 50 |
| | Recomendaciones | 51 |
| | Capítulo VI | 52 |
| | Bibliografía | 52 |
| | Capítulo VII | 53 |
| | Glosario | 53 |
| | Apéndice | 55 |
| | Modelo de Instrumentos | 55 |

INTRODUCCIÓN

En este trabajo, puede encontrar diferentes temas de lo que ha sido el avance de los **Acuerdos de Paz** y su trascendencia en la vida social, cultural, política y económica del país.

Tomando como punto de partida, los gobiernos, desde el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, hasta la firma de la Paz, en el gobierno del Presidente Álvaro Arzú Irigoyen, haciendo mención de los demás presidentes como Julio César Méndez Montenegro, el General José Efraín Ríos Montt, el General Oscar Humberto Mejía Vítores, el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo y Ramiro de León Carpio, haciendo un pequeño comentario de estos gobiernos.

Seguidamente encontrará los acuerdos de Paz, desde un punto de vista académico acorde a las necesidades que ha dejado el conflicto armado, en lo social, político y económico. Haciendo énfasis en los logros que benefician a las persona afectadas y las persona desarraigadas, que han retornado al país después de muchos años de exiliados en el extranjero, teniendo una mejor crítica de los otros países al ser excluidos por la Organización de las Naciones Unidas de la lista de los países que violan los Derechos Humanos. Y teniendo una mejor estabilidad económica después de la firma de Paz.

También se encontrará los derechos individuales y colectivos que abarcan dichos acuerdos, entre ellos podemos mencionar, el derecho a la tierra, libre locomoción dentro del país, entrada y salida del mismo, derecho a la vida e integridad personal y comunitaria, educación, salud, etc.

Podrá encontrar los Acuerdos de Paz, como fundamento de la vivencia del desarrollo humano basados en el informe del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en los primeros 90 días, después de la firma de la **Paz Firme y Duradera**, en 1996, entre el gobierno y la URNG. Los cuales como fuerza política darán su aporte a los acuerdos de Paz.

Esperando que este trabajo cumpla con su objetivo de informar a toda persona del avance de los Acuerdos de Paz, y su trascendencia en la vida política, social y económica del país.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

A. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Guatemala es un país cuya historia nos relata diversos períodos de enfrentamientos bélicos internos, sumando a éstos han sido múltiples períodos en los cuales el gobierno ha sido ostentado por el ejército, lo cual dejó una relación amarga a todo nivel. Desde la colonización, nuestro pueblo empezó a señalar con mayor intensidad las diferencias entre uno y otro grupo. La esclavitud que fueron condenados los aborígenes, la explotación del trabajo y recursos de nuestro suelo, provocó un mayor resentimiento y obviamente fueron marcados frecuentemente las diferencias entre unos y otros, esas diferencias progresivamente han ido creciendo y para muestra de ello se puede mencionar los siguientes indicadores. “ El 65% de la tierra cultivable está en el poder de un 2% de la población, el restante 35% en el poder del 98% de propietarios, la situación económica demuestra que el 13% son ricos, el 22% son pobres y 21.65% viven en extrema pobreza. El 40% de los obreros no tienen escolaridad”.

La pobreza ha dado lugar a diversas polémicas en los últimos años. Se han propuesto distintas metodologías y modificaciones a estas para poder obtener medidas adecuadas para la situación de pobreza. Gradualmente ha comenzado a surgir consenso en cuanto a la medida adecuada para lograrlo partiendo del análisis del consumo de los hogares.

A partir de las encuestas realizadas por diversas instituciones ha sido posible la estimación más precisa del consumo de los hogares. En 1989, según los datos obtenidos, la pobreza en Guatemala se redujo en la última década de 63% a 56% aproximadamente, la pobreza extrema disminuyó de 18% a 16%. Con estos datos se puede comprobar que de 1989 a 2000, se reducen las diferencias de pobreza entre los grupos o sectores tradicionalmente más pobres (indígenas y área rural) y aquellos con menores proporciones de pobreza (no indígenas y área urbana).

En cuanto a los ingresos, el 10% de la población obtiene el 45% del total de ingresos, mientras tanto el restante 90% obtiene el 55% en cuanto a la alfabetización 56% del total de la población no sabe leer ni escribir y de ese porcentaje el 86% son de origen maya.*¹

En Guatemala el 28% de sus habitantes son mestizos y el 70% de origen maya, ésta no muestra en forma resumida que las desigualdades aún existen y que oficialmente pueden lograrse erradicar, como se mencionó con anterioridad, estas marcadas diferencias aunadas al aspecto económico han sido motivo de enfrentamientos; algunas

*1 CONGCOOP Educación, salud, tierra: hacia soluciones viables en el espíritu de los Acuerdos de Paz. Pág. 8

veces son ideales de verdadero sentido social y con contenido filosófico, pero en otras ocasiones se ha utilizado ese argumento únicamente como fachada de oscuros intereses de quien manipula a la población.

El 13 de noviembre de 1960 inició Guatemala la última acción armada rebelde del siglo pasado, cuando dentro de las filas del ejército, un grupo de oficiales descontentos con el régimen se subleva van con la intención de derrocar al entonces Presidente Miguel Idígoras Fuentes. Esas fechas que ahora son historia constituyen el inicio de una período de sangre, dolor, resentimiento temor en las familias guatemaltecas.

Estudiantes, líderes sindicales, líderes comunales, líderes religiosos, ancianos, mujeres y niños (rurales) , fueron las provinciales victimas de esa más de tres décadas de enfrentamiento armado, han quedado cifras significativas como efecto: 60,000 viudas, 150,000 muertos, 200,000 huérfanos, 1.000,000 de desplazados, aproximadamente 400 aldeas desaparecidas del mapa, quemadas junto con sus habitantes, pérdidas económicas y agrícolas muy difícil de calcular. Lo anterior no se borra con el simple compromiso escrito de callar los fúsiles, la paz es más que eso. ^{*2}.

Con la firma del acuerdo de Esquipulas II, en Agosto de 1987 inicia finalmente un proceso negociador que sufrió diversos altibajos y que concluyó con la firma del acuerdo para la paz firme y duradera, el 29 de diciembre de 1996. Durante el proceso hubo participación de diferentes negociadores, moderadores, observadores internacionales, sectores de la población, otros. Con ello se obtuvo la firma de los múltiacuerdos, los cuales se dividieron en sustantivos y operativos.

Algunas instituciones, surgieron como apoyo del proceso de pacificación y desarrollaron programas de información y educación, dirigidas a la población, otras aprovecharon las firma de los Acuerdos de Paz con el fin no solo de contribuir educativamente, sino también obtener departamentos secciones y comisiones encargadas de divulgación.

Fué así como hubo profesionales que utilizaron el tema para desarrollar estudios con fines académicos y obtención del grado académico.

Es ahí donde se encuentra la tesis de Grado Académico presentada por Mario Rivera Cabrera, titulada “ La Educación para la Paz en las Escuelas Oficiales Primarias del Municipio de Santa Cruz del Quichè “, lo cual entre sus principales conclusiones dice:

1. “ Que el alumnado de las Escuelas Oficiales del Municipio de Santa cruz de El Quichè han recibido educación para la paz en forma esporádica, por lo cual es sistemática”.
2. “Los contenidos que han abordado en educación para la paz son: los derechos del niño, los acuerdos de paz.” ^{*3}

*2 Julio Balconi. Hacia la Reconciliación.

*3 Acuerdos de Paz para todos. Editorial Piedra Santa. Guatemala 2002.

3. “ La paz tiene para los y las estudiantes un significado que va más allá de la firma del Acuerdo entre el gobierno y la guerrilla; ven en el concepto, trabajo sin explotación y buen trato entre amistades, vecinos y autoridades”.

Lo anterior nos muestra que se ha trasladado algún ideal al estudiantado acerca de los Derechos Humanos y la Paz, pero es útil saber si en realidad en la escuela se ha abordado la temática de los Acuerdos de Paz y su contenido.

B. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación reviste importancia, porque permite obtener valiosos aportes que indiquen acerca del conocimiento que poseen los alumnos y alumnas de los acuerdos de paz, pues debe tener claro que para que exista conciencia y compromiso acerca de la sociedad y para que éstos se cumplan debe existir un profundo conocimiento de los mismos, ya que de lo contrario por desinformación no se conoce, no se comprende, no se apoya y siendo la población la parte importante no logrará ningún avance .

Es también obvio que la educación es el principal medio para trasladar a la población los mensajes y en este caso la educación sistemática, con mayor razón, pues, busca formar al estudiante en forma integral.

Son varios los acuerdos de paz, algunos más extensos que otros, pero para su conocimiento requieren de estudio análisis e interpretaciones minuciosas. Uno de los aspectos más discutibles de ellos, es que durante la negociación poco se respetó y luego de la firma del acuerdo final hubo algunos intentos, que han marcado en intensidad, pues se dice que los Acuerdos de Paz, a pesar de lo lírico de su contenido sólo garantizan el cese al fuego, no así una mejor calidad de vida para los habitantes de esta bella patria.

La paz entendida en su concepción más completa y profunda significa: armonía del ser humano en los aspectos económicos, sociales, salud, educación y satisfacción a sus necesidades más ingentes.

Ahora se cumplen mas de siete años de la vigencia de los Acuerdos de Paz, la situación del guatemalteco es sumamente crítica, los secuestros se han convertido en negocios de diaria y frecuente comercialización, los asaltos a pleno día son cada vez una amenaza para toda la población, el costo de vida es cada vez más alto, la obligación de la economía empezó a traer sus consecuencias para nuestra ya ofendida y difícil situación económica.

Es por eso que se hace útil saber si los estudiantes conocen los Acuerdos de Paz para formar esa información con parámetro de lo que también desconocen.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuál es el conocimiento que tienen el alumnado del Ciclo Básico de establecimientos Educativos del Municipio de San Pedro Sacatepéquez del Departamento de Guatemala acerca de los Acuerdos de Paz firmados por el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca?

D. ALCANCE Y LÍMITES

La investigación intentará determinar que información y conocimiento tienen los alumnos del Ciclo Básico de establecimientos del Municipio de San Pedro Sacatepéquez Departamento de Guatemala acerca de los **Acuerdos de Paz**, especialmente en aquellos aspectos de importancia, tales como: salud, educación, economía, medio ambiente, Derechos Humanos, el papel del ejército, entre otros. Los resultados que produzca el estudio será representativo únicamente en establecimientos del ciclo de educación básica del municipio de San Pedro Sacatepéquez del Departamento de Guatemala de la capital. Los sujetos motivo del estudio serán estudiantes de los 1o., 2do. y 3ro., grados básico y docentes de las materias básicas (Idioma Español, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemática).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

I. HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA

Comienza como una muestra de rebeldía entre militares y se transformó en la principal razón del subdesarrollo social y económico del país en un conflicto armado interno. Se habla de la lucha interna de Guatemala construido basándose en testimonios de incomprensión, intolerancia y color donde poco se ha ganado y mucho se ha perdido.

El conflicto armado interno mantuvo a Guatemala sumida en constante zozobra durante casi mas de tres y media décadas. Ha socavado la sociedad destruyendo la familia y afectando seriamente la cultura, económica y la memoria histórica de los guatemaltecos.

Han cambiado los sueños de un país, deshumanizando no solo a los protagonistas sino también a las victimas, terminando con la paz de todo un país haciendo de Guatemala un campo de terror con diferencia de ideas, incertidumbre, odio rencores, elementos que desde cualquier punto de vista, afectan a varias generaciones. Este conflicto armado interno del cual hoy presentamos un análisis de conciencia, que ha permitido a Guatemala el valor que tiene la paz ahora que el proceso ha tenido una negociación directa entre gobierno y guerrilla parece estar llegando a un punto importante.

Es bueno tomar en cuenta la lecciones de dolor, de vivir en un ambiente convulsionado, por el enfrentamiento entre hermanos, el pueblo a quedado atrapado en medio de luchas ideológicas, militares de todo tipo, del pueblo han salido combatientes de un bando para otro bando. Ha sido el pueblo quien ha sufrido y llorado sus muertos y desaparecidos mutilados, desplazados y exiliados.

Y es por ello que el pueblo se ha cansado de tantas violaciones, pues ya han llorado mucho en un ritual que parece eterno por tanto tiempo de destrucción que ha generado.

En los años 70 como la regiones rurales indígenas desde los primeros años de la década de los 60 pero en verdad esta guerra ha sido la cruz que todos los guatemaltecos han llevado a costas con nuestros muertos y agonías y sin duda con nuestras esperanzas en la mochila o en el morral.

Una vista a ojo de pájaro permite ubicar el conflicto armado en territorialidad y contenido ideológico porque en su inicio se trato de una sublevación entre oficiales del ejército y el empuje de los primeros subversivos, se transformó en apoyo a la incipiente organización obrera y estudiantil para derivar durante quince años en lucha reivindicativa al indígena. Queriendo convencer con discursos próximos a logros de tiempos mejores pensando que se ha logrado revertir el daño que la sociedad guatemalteca ha sufrido si bien en el enfrentamiento armado aparecen como actores visibles el Ejército y la Insurgencia la investigación realizada por la “C.E.H.”, ha puesto en evidencia la participación de los sectores económicos, los partidos políticos y diversos sectores de la sociedad civil involucrando el Estado entero con sus agentes y mecanismos, reducir el enfrentamiento a una lógica de los actores no explicarían la Génesis. Desarrollo y penetración de la violencia ni reivindicaciones sociales, económicas y políticas.

A. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA ^{*7}

Pertenencia étnica

El 83.3% de las víctimas potenciales a alguna etnia maya, el 16.5% pertenecían al grupo ladino y el 0.02% a otros grupos.

El (32%) de las víctimas registradas fueron Quiches, seguidos por los Queqchies (13%) los Ixiles (11%) los Kaqchiqueles (10%) y los Mam con el (11%).

Edad y género

El 62% de las víctimas cuya pertinencia de género se pudo determinar el 25% eran mujeres y el 75% eran hombres. Del 38% de las víctimas cuya edad se pudo determinar, el 18% eran niños, el 78% adultos y el 3% ancianos.

Los responsables

El ejército fue el responsable del 85% de las violaciones, le siguen en orden las patrullas de autodefensa civil (18), los comisionados militares (11%) otras fuerzas de seguridad del estado (4%) y el (3%) de la guerrilla.

Las violaciones ^{*7}

La CEH ha comprobado que la responsabilidad del 93% de las violaciones recae sobre el estado incluyendo en esta categoría al ejército, las PAC, los comisionados militares, otras fuerzas de seguridad del Estado y los escuadrones de la muerte.

La CEH ha comprobado que en 3% de las violaciones fue responsabilidad de la guerrilla y 2% corresponde a otros grupos.

^{*7} Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Conclusiones y Recomendaciones. Guatemala. Memoria del Silencio

Ejecuciones arbitrarias*7

Se registro un total de 23,671 victimas de ejecuciones arbitrarias, cometidas por agentes del Estado de las cuales el 81% fueron individuales y colectivas identificadas y el 18% sin identificar.

El sector más afectado por las ejecuciones arbitrarias, fue el compuesto por agricultores, jornaleros, mozos colonos y demás pobladores de las comunidades rurales, otro alto porcentaje de las víctimas de ejecuciones arbitrarias, pertenecen organizaciones sociales, sindicales, religiosas, estudiantiles o partidos políticos. Razón por la cual se convirtieron en víctimas de la violencia.

Desapariciones forzadas

La practica de desapariciones forzadas alcanzó un significativo aumento en 1979 y 1983 período que coinciden con la mayor agudización del conflicto y con la práctica de desapariciones forzadas masivas en el área rural.

La CEH no pudo atribuir a ningún grupo la responsabilidad del 4% de las violaciones registradas, por se insuficiente la información por tanto, el análisis de responsabilidades anteriormente descrito se refiere al 96% de la violaciones registradas.

Violación sexual

La CEH registro 1465 hechos de violaciones sexuales esta fue práctica que coexistió con otras violaciones de derechos humanos de acuerdo a los testimonios recibidos, la violencia sexual estuvo vinculada de modo sistemático con la privación de libertad de mujeres y con las masacres.

El 88.7% de las victimas de la violación sexual identificadas con Mayas, el 10.3% son ladina el 1% pertenece a otros grupos.

En relación a la edad de la victimas identificadas el 62% fueron mujeres adultas (18-60 años) un tercio fueron niñas (entre 0-17 años) y el 3% ancianas.

B. ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

Como un compromiso general, el gobierno de Guatemala reafirman su adhesión a los principios y normas que garanticen y protejan la plena observancia de los Derechos Humanos, así como impulsar todas aquellas medidas que promuevan y perfeccionen las normas y mecanismo de protección.

*7 Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Conclusiones y Recomendaciones. Guatemala. Memoria del Silencio. Pág. 50

El acuerdo incluye compromisos del ejecutivo dirigidos a actuar con firmeza en contra de la impunidad, promoviendo las modificaciones legales necesarias de cualquier índole que amparen o escuden, a promover y hacer efectiva la vigencia y garantía de los Derechos Humanos (Ministerio Público, Organismo Judicial y sus órganos de apoyo, Comisión, Presidencial de los Derechos Humanos y Procuraduría de los Derechos Humanos); a otorgar garantías y protección a los individuos y entidades que trabajen en la promoción y tutela de los Derechos Humanos; a promover una nueva Ley de Servicio Militar justa y no discriminatoria, a asegurar que los comités voluntarios de defensa civil (CVDC), sean efectivamente voluntarios y que no se alertará su organización; y a asistir a las víctimas de violaciones de los

Derechos Humanos a través de programas gubernamentales de carácter civil y socioeconómico.

Solicita el establecimiento de una misión de La Naciones Unidas para la verificación de la situación de los Derechos Humanos y del cumplimiento de los compromisos contenidos en el acuerdo final de Paz Firme y Duradera.

Como algo innovador en este tipo de misiones, se le solicita, además contribuir al fortalecimiento de los mecanismos constitucionales permanentes y otras entidades gubernamentales de protección de los Derechos Humanos.

Por último, las partes establecen que el acuerdo entre en vigor, en su totalidad, a partir de la fecha de su suscripción.

II. CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE PAZ

A. RESEÑA HISTÓRICA*²

El mundo entero ha reconocido que la paz es el mejor mecanismo para avanzar en el desarrollo de los pueblos.

Guatemala enfrentó una guerra estéril durante más de tres décadas, constituyéndose en el segundo conflicto armado interno más viejo del continente.

Durante este tiempo se estimó, unos 150,000 muertos y más de 50,000 desapariciones forzadas.

En los inicios de la década de los años ochenta fueron destruidas 440 pueblos y aldeas, un millón y medio de habitantes fueron desarraigados de sus comunidades.

Los efectos de la guerra los han sufrido en mayor medida las comunidades indígenas. Este conflicto armado dejó alrededor de 200,000 huérfanos y entre 34 y 40 mil viudas, así como 100,000 refugiados.

*2 Julio Balconi – Dirk Kruijt. Hacia la Reconciliación. Guatemala 1960 – 1996. Piedra Santa. Pág. 138

Guatemala inició formalmente su camino hacia la búsqueda de una paz firme y duradera en el año 1,987, con la realización de la reunión **Esquipulas II**, posteriormente los gobiernos en turno hicieron esfuerzos para concretar la anhelada meta, lastimosamente hubo obstáculos que impidieron obtener el éxito deseado.

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno de Guatemala, firmaron diversos acuerdos sobre diferentes temas, cada uno de ellos fue producto de conciliación y negociación, lo cual llevó, obviamente su tiempo y esfuerzo. La educación fue un terreno producto de inclusión en el “**Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria**”, firmado en México el 6 de Mayo de 1996, también en el **Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas**.

Guatemala se vistió de fiesta el 29 de diciembre 1996. después de 36 años de conflicto armado, el gobierno de la República y la URNG con la ayuda de Naciones Unidas y en particular de países amigos; firmaron el **Acuerdo de Paz Firme y Duradera**.

Este acontecimiento fue el punto culminante del llamado proceso de paz, pero no es el último punto, puesto que con esta fiesta se marcó el inicio de un largo y difícil camino para guatemaltecos y guatemaltecas.

La paz debe hacerse realidad, debe consolidarse; ésto no se logrará automáticamente con la firma de ese acuerdo. Nos iremos a ese noble ideal, en la medida que las partes respeten sus compromisos, y que la sociedad en su conjunto, asumamos, apoyemos, mejoremos esos acuerdos.

En otras palabras, la paz llegará sólo si todos y cada uno de los hombres y mujeres de este país, nos esforzamos en lo que podemos, en lo que tenemos, en lo que trabajamos, por construir una sociedad justa, igualitaria, democrática, multicultural.

Aunque los acuerdos, ni son suficientes, ni son todos los que esperábamos, ni son las soluciones mágicas a nuestra realidad, si son necesarias para pensar en un futuro distinto.

Con todo lo que puede hacerles falta son, de todos modos, con todo lo que contamos para edificar el nuevo paso. Representan además, el producto de un largo caminar y un enorme sacrificio de todos los sectores de nuestro país. Llegar a su firma costó a Guatemala muchas muertes, muchos desaparecidos, muchos huérfanos y viudas, mucha destrucción ecológica y productiva, mucho miedo, mucha apatía y falta de participación. y sobre todo, mucha división y polarización.

Una forma (pero solo una, porque hay muchas otras), como podemos empezar a contribuir de manera concreta, efectiva y profunda por la paz en Guatemala es la de realizar muchos esfuerzos y por conocer, aprender y vivir el proceso y los Acuerdos de Paz.

1.1 Gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

Los antecedentes más próximos del enfrentamiento documentan la forma en que se acumularon las tensiones políticas e ideológicas desde la década de los cuarenta y principios de los años cincuenta, incluyendo la eclosión renovadora de 1944 y su rápida radicalización.

Entre 1944 y 1954 se produjeron reformas intensas, que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política. En 1945 se formuló una nueva Constitución, se amplió el régimen de partidos políticos se emitió una nueva Ley Electoral.

La educación pública recibió un fuerte impulso, especialmente en el interior del país, y la Universidad de San Carlos de Guatemala obtuvo su autonomía. Se estableció el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y se emitió el Código de Trabajo. Al mismo tiempo se promovió una reforma agraria que buscaba la modernización diversificación del sector agropecuario así como la inclusión del sector campesino como un actor fundamental de desarrollo, estimulándose al mismo tiempo el desarrollo industrial y la ampliación numérica y orgánica de los asalariados urbanos.

En 1953 en su discurso ante el Congreso de la República, el presidente Arbenz Guzmán se refirió a la Ley de Reforma Agraria como el comienzo de la transformación económica de Guatemala. “Es” –dijo- “la fruta más preciosa de la Revolución y la base fundamental de la nación como país nuevo”. La Ley de Reforma Agraria promovía la modernización del agro y la disolución de las forma de trabajo arcaicas prevalecientes en el campo guatemalteco.

Para 1954 se habían beneficiado más de 138 mil familias campesinas, de las cuales la inmensa mayoría eran indígenas. Esto podía traducirse en un estimado de medio millón de personas, para un país que contaba con tres millones de habitantes. Más de la mitad de los beneficiarios obtuvieron también créditos agrícolas. Así se explica en parte el impacto del programa de reforma agraria entre los campesinos.

A las tensiones que desató la Reforma Agraria deben sumarse los problemas provenientes de un sistema judicial incapaz de aplicar la ley y de resolver los conflictos derivados de su aplicación. Esa ineficacia ayuda , en gran medida, a crear más tensiones entre los sectores que impulsaban la reforma y las comunidades donde ésta se aplicaba. Los conflictos entre los diferentes sectores llegaron a su punto culminante en un enfrentamiento entre el Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia. La confrontación se produjo debido a un recurso de amparo que finalmente aceptó la Corte Suprema de Justicia y que llevó a la destitución de ésta por parte del Congreso. Este incidente aumentó las dudas sobre la legitimidad de la **Reforma Agraria**.

A comienzos de 1953 se puso en marcha un plan preparado por expertos norteamericanos para expulsar a Arbenz del gobierno. Durante la administración del presidente estadounidense Dwingth D. Esisenhower, se fijó el cuartel operativo en Opa

Locka, Florida. En agosto de 1953, J. C. King jefe de la CIA para el hemisferio occidental, informó al presidente estadounidense sobre el plan. PBSUCCESS (con un presupuesto inicial de 3 millones de dólares), que consistía en desplegar una enorme operación de propaganda anticomunista en la que también se llevaría a cabo una invasión armada en Guatemala. El proyecto contaba con el apoyo activo de los dictadores de la cuenta del Caribe: Anastasio Somaza (Nicaragua). De esa forma, la CIA fue la que organizó, financió y dirigió una operación, encubierta en la que incluso se autorizaron vuelos de los B.26 y de los P-47 desde Nicaragua.

La súbita renuncia de Arbenz, leída el domingo 27 por la noche, dejó inerte a sus numerosos partidarios organizados en todo el país, e introdujo un elemento de parálisis en

el apoyo popular. El mismo día 27 se formó una junta militar de gobierno y luego sucesivos triunviratos, hasta el 7 de julio de 1954, cuando Castillo Armas se alzó como jefe de una nueva junta militar. Se trató de un arreglo palaciego tramando a espaldas de los partidos democráticos y de las organizaciones sociales.

Los diez años de vida democrática habían despertado energías y esperanzas en importantes sectores de la nación guatemalteca, luego del inmovilismo de los años de dictadura ubiquista. Tal vez este efecto movilizador de voluntades fuera más decisivo en el derrocamiento de Arbenz que los logros materiales alcanzados en tan breve período con las reformas institucionales. Con la Constitución de 1945 se había buscado superar el atraso de la sociedad, que se manifestaba en todos los órdenes de la vida en momentos en que el mundo entraba a un nuevo período histórico con la derrota del fascismo y el impulso del desarrollo económico capitalista. Esa es la razón por la que varias generaciones de guatemaltecos se frustraron dado el modo en que a mitad del siglo XX fue derrotado este proyecto de modernización. Por ello se habla del “trauma del 54” como un efecto político colectivo, que partió la historia de Guatemala y de sus ciudadanos. Tan drástico fue el cierre de canales de participación y tan extendidos los recursos de violencia empleados, que se consideran como factores que alimentaron la insurgencia guerrillera a partir de 1960.

1.2 Gobierno del Licenciado Julio César Méndez Montenegro

Políticas generales

- ✓ Pacto con el ejército que condiciona el poder ejecutivo en la doctrina de Seguridad nacional.
- ✓ Discurso de “Tercer Gobierno de la Revolución”.
- ✓ Ampliación de la frontera agrícola en el norte del país.
- ✓ Fracasado intento de reforma fiscal.

Estrategias y práctica contrainsurgente

- ✓ Proliferan escuadrones de la muerte con apoyo de sectores de derecha.

- ✓ 1966-68 masacres en Oriente, política de terror sistemático, con participación de comisionados militares, escuadrones y policía militarizada, escalada contra líderes de FAR, MR-13 y PGT.
- ✓ Derrota militar del primer intento insurgente.

Movimiento social

- ✓ Primeros proyectos de colonización en Ixcán y El Petén apoyados por la Iglesia Católica.
- ✓ 1968 Creación de la Central Nacional de Trabajadores con la Democracia Cristiana.

Insurgencia

- ✓ 1966 muere Turcios Lima en accidente no esclarecido.
- ✓ 1966-68 organizaciones no estructuradas.
- ✓ Repliegue de las FAR a la capital; impulsan campaña de secuestros y asesinatos selectivos.
- ✓ 1968 ruptura FAR-PGT.
- ✓ FAR secuestran y asesinan al embajador de Estados Unidos, John Gordón Meín.

1.3 Gobierno del General José Efraín Ríos Montt

Políticas generales

- ✓ Militarización total de la administración pública.
- ✓ Corporativismo en Consejo de Estado.
- ✓ Discurso moralizante.
- ✓ Promoción de las iglesias evangélicas.
- ✓ Fracasa reforma fiscal, en vigencia el IVA.

Estrategia y práctica contrainsurgente

- ✓ Implantación del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo.
- ✓ 1982 Plan de Campaña Victoria 82, masacres y tierra arrasada de comunidades en área de conflicto, se extiende la cobertura de las PAC.
- ✓ Tribunales de Fueron Especial.

Movimiento social

- ✓ Crecimiento y expansión de sectas evangélicas.
- ✓ Frente a masacres se producen grandes desplazamientos de población hacia el refugio en México hacia las montañas, la capital y la costa sur.

Insurgencia

- ✓ Tras la ofensiva del ejército de 1982, la URNG se repliega y se concentra en los puntos iniciales de implantación.
- ✓ Adopción de una estrategia más defensiva y desgaste del Ejército.

1.4 Gobierno del General Oscar Humberto Mejía Víctores

Políticas generales

- ✓ Reasentamiento militarizado de población desplazada.
- ✓ Se implementa proyecto militar de transición política.
- ✓ 1984 Asamblea Nacional Constituyente.
- ✓ 1985 nueva Constitución; se crea la figura del Procurador de los Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad.
- ✓ Elecciones para retornar al régimen institucional.

Estrategia y práctica contrainsurgente

- ✓ Plan de Campaña Firmeza 83, se afina control sobre población civil, se fortalecen las PAC.
- ✓ Aldeas modelo y polos de desarrollo para reubicar y controlar a la población desplazada.
- ✓ Planes de campaña, reencuentro institucional 84 y estabilidad nacional 85, con fuerte énfasis político para orientar la transición.
- ✓ Represión selectiva de dirigentes populares.
- ✓ 1985: ejército ocupa la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Movimiento social

- ✓ Los grupos desplazados internos se organizan en Ixcán, área Ixil y El Petén.
- ✓ Apertura apolítica parcial permite cierta organización social, nace el Grupo de Apoyo Mutuo, surgen nuevas centrales sindicales.

Insurgencia

- ✓ Reagrupamiento de fuerzas, escasa actividad militar.
- ✓ Buscan recuperar bases de apoyo en diversos ámbitos sociales.

1.5 Gobierno del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo

Políticas generales

- ✓ Apertura política.
- ✓ 1987 primera conversación gobierno-URNG, en España
- ✓ 1987-1989 poder civil limitado por dos intentos de golpe de Estado.
- ✓ Se crea la Comisión Nacional de Reconciliación, encabezada por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño.
- ✓ Fracasa intento de reforma fiscal.
- ✓ Intentos de concentración frente a los problemas nacionales.
- ✓ Continúa diálogo con la URNG.
- ✓ Crisis de corrupción en el Congreso.

Estrategia y práctica contrainsurgente

- ✓ Proyecto Estabilidad Nacional busca nueva inserción del ejército en la sociedad.
- ✓ Operaciones militares sobre las CPR y frentes de ORPA y EGP.
- ✓ Represión selectiva de activistas políticos y sociales.
- ✓ Esfuerzo por mantener al ejército en definición de políticas estatales.
- ✓ Proceso de acercamiento gobierno. URNG visto con reserva.
- ✓ 1990 masacre en Santiago Atitlán, Sololá; comunidad exige retiro del ejército.

Movimiento social

- ✓ Luchas sociales se centran en los temas de tierra, derechos del pueblo maya, retorno de los refugiados, lucha contra la impunidad y a favor de los derechos humanos.
- ✓ 1989 huelga de 13 semanas de maestros apoyados por otros sindicatos estatales unos 700,000 trabajadores en paro.
- ✓ 1990 salida a luz pública de las CPR.
- ✓ 1990-91 reuniones de la URNG con diferentes sectores de la sociedad civil para impulsar el proceso de paz.

Insurgencia

- ✓ 1987-91 URNG incrementa su capacidad ofensiva y despliega actividad en nuevas áreas.
- ✓ 1987-92 participación en conversaciones y diálogo de paz fundamentalmente como táctica de desgaste del régimen.
- ✓ Desde 1989 se concentran los ataques contra el sector agroexportador.

1.6 Gobierno del Licenciado Ramiro de León Carpio

Políticas generales

- ✓ 1994 se firma el acuerdo global sobre Derechos Humanos, establecimiento de MINUGUA.
- ✓ Se retoman las negociaciones de paz, Naciones Unidas como moderador.
- ✓ Se firma el Acuerdo para el establecimiento de la **Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH.**
- ✓ 1995 se firma el **Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.**

Estrategia y práctica contrainsurgente

- ✓ Persiste presión sobre la población de retornados y desarraigados.
- ✓ 1995 masacre de Xamán, Chisec, Alta Verapaz, comunidad de retornados.

Movimiento social

- ✓ 1993 primer retorno masivo de refugiados de México, 20 de enero.
- ✓ 1994 Asamblea de la Sociedad Civil se conforma por 13 sectores para aportar planteamientos a las partes en las negociaciones de paz, el CACIF decide no participar.

Insurgencia

- ✓ 1993 reconocimiento de la negociación como única salida al enfrentamiento.

1.7 Gobierno del Presidente Alvaro Arzú Irigoyen

Políticas generales

- ✓ Fuerte impulso al proceso de negociación de paz.
- ✓ 29 de diciembre de 1996 se firma el **Acuerdo de Paz Firme y Duradera**.

Insurgencia

- ✓ Octubre 1996 crisis en la negociación de paz provocado por el secuestro de la señora Olga Alvarado de Novella por un comando de la ORPA.

Año 1987

I. ESQUIPULAS II realizado en la Villa de Esquipulas el 6 y 7 de agosto de 1987 y firmado en la basílica con la asistencia de los presidentes Centroamericanos.

| | |
|------------------------------|-------------|
| Marco Vinicio Cerezo Arévalo | Guatemala |
| José Napoleón Duarte | El Salvador |
| José Azcona Hoyos. | Honduras |
| Daniel Ortega Saavedra | Nicaragua |
| Oscar Arias Sánchez | Costa Rica |

II. ACUERDO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RECONCILIACION C.R.N., de fecha 11 de septiembre de 1987.

Años 1988-1989

Realización del gran diálogo nacional por la comisión NACIONAL DE Reconciliación (publicación por separado).

Reuniones de diversos sectores de la sociedad guatemalteca, C.N.R. y la Comandancia de la U.R.N.G. en el año de 1990.

ACUERDO DE OSLO

Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medio políticos

Oslo, Noruega, 26 al 30 de marzo del 1990. C.N.R./gobierno de la República, U.R.N.G. y observación de Naciones Unidas.

ACUERDO DE EL ESCORIAL

San Lorenzo El Escorial, España, 27 de mayo al 1o. de junio e 1990 instancia política, C.N.R., U.R.N.G. y observación de Naciones Unidas.

Acuerdo de paz como filosofía y actitud

2.1 Acuerdo marco para la reanudación del proceso de negociación entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG).

Las delegaciones del gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, se reúnen en la ciudad de México del 6 al 9 de enero de 1994 bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y como huéspedes del gobierno de México llegaron al siguiente acuerdo sobre el marco para la reanudación del proceso de negociación para alcanzar un acuerdo de paz firme duradero:

I. TEMARIO DE LA NEGOCIACION

Las partes negociarán sobre el conjunto de los puntos del temario general del acuerdo de México. En cada punto, las partes decidirán conjuntamente el alcance de sus compromisos, los cuales estarán todos sujetos a verificación.

II. MODERACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES BILATERALES

Las partes acordaron solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que designe un representante para que asuma la función de moderador de las negociaciones bilaterales entre el gobierno y la URNG.

III. SOCIEDAD CIVIL

Ambas partes reconocen el aporte de los sectores que, como resultado del acuerdo de Oslo, participaron en las reuniones de El Escorial, Ottawa, Quito, Metepec y Atlixco con la URNG.

Dichas reuniones dieron impulso al proceso de negociación en Guatemala. Su participación y aportes contribuyeron a hacer posible el inicio de las negociaciones directas entre el gobierno y la Comandancia de la URNG. También solicitaron a la Conferencia Episcopal de Guatemala que nombren al Presidente de la Asamblea, proponiendo para dicho cargo al conciliador, Monseñor Quezada Toruño.

IV. PAPEL DE LOS PAISES AMIGOS

Las partes solicitan a los gobiernos de Colombia, España, Estados Unidos, México Noruega y Venezuela que integren un grupo de amigos del proceso de paz guatemalteco.

V. PROCEDIMIENTOS

Divulgación. Las partes convienen que las negociaciones bilaterales se desarrollen dentro de la más estricta reserva para asegurar que las mismas se lleven a cabo en un ambiente de confianza y de seriedad. acuerdan que la única información pública sobre su desarrollo será aquella que proporcione el representante del Secretario General de la ONU.

Marco temporal. Manifiestan su compromiso de llegar a un acuerdo de paz firme y duradero en el plazo más breve posible en el transcurso del año 1994.

En el marco de sus esfuerzos para agilizar el proceso de negociación, reconocieron la conveniencia de recurrir a todas las medidas que favorezcan las aproximaciones y acuerdos entre ellas.

VI. MECANISMOS DE VERIFICACION

La verificación es un elemento fundamental para garantizar que se cumplan y respeten los acuerdos. En consecuencia, reiteran que todos los acuerdos deben ir acompañados de mecanismos de verificación apropiados, nacionales e internacionales. La experiencia y la autoridad de las Naciones Unidas cundieren a la verificación internacional por dicha organización un alto grado de fiabilidad.

México, D.F., 10 de enero de 1994

2.2 Acuerdo global sobre Derechos Humanos

El gobierno y la URNG para que el acuerdo de Derechos Humanos y de verificación internacional se aplique en consonancia con las citadas disposiciones constitucionales y tratados internacionales, reconociendo la importancia de e las

instituciones y entidades nacionales de protección y promoción de los Derechos Humanos, así como la conveniencia de fortalecerlas y consolidarlas, acordaron.

I. COMPROMISO GENERAL CON LOS DERECHOS HUMANOS

1. El gobierno reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los Derechos Humanos, así como la voluntad política de hacerlos respetar.
2. Continuará impulsando todas aquellas medidas orientadas a promover y perfeccionar las normas y mecanismo de protección de los Derechos Humanos.

II. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Las Partes consideran que cualquier comportamiento que limite, restrinja o atente contra las funciones en materia de Derechos Humanos tienen asignados el Organismo Judicial, el Procurador de los Derechos Humanos y el Ministerio Público, socava principios respaldados y fortalecidos en el ejercicio de tales funciones.
2. En lo que respecta al Organismo Judicial y al Ministerio Público, el gobierno tiene la voluntad de respetar su autonomía y de proteger la libertad de acción de ambos frente a presiones de cualquier tipo y origen.
3. En lo referente al Procurador de los Derechos Humanos, el gobierno continuará apoyando el trabajo del mismo para fortalecer dicha institución, respaldando su accionar y promoviendo las reformas normativas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

III. COMPROMISO EN CONTRA DE LA IMPUNIDAD

1. Las partes coinciden en que debe actuarse con firmeza contra la impunidad.
2. el gobierno promoverá ante el Organismo Legislativo las modificaciones legales necesarias en el Código Penal para la tipificación y sanción, como delitos de especial gravedad, las desapariciones forzadas o involuntarias, así como las ejecuciones sumarias o extrajudiciales.
3. Ningún fuero especial o jurisdicción privativa puede escudar la impunidad de las violaciones a los Derechos Humanos.

IV. COMPROMISO DE QUE NO EXISTAN CUERPOS DE SEGURIDAD ILEGALES Y APARATOS CLANDESTINOS; REGULACIÓN DE LA PORTACIÓN DE ARMAS

1. Para mantener un irrestricto respeto a los Derechos Humanos, no deben existir cuerpos ilegales, ni aparatos clandestinos de seguridad.
2. El gobierno reitera el compromiso de continuar la depuración y Profesionalización de los cuerpos de seguridad.

V. GARANTÍAS PARA LAS LIBERTADES DE ASOCIACIÓN Y DE MOVIMIENTO

1. Ambas partes coinciden en que las libertades de asociación, movimiento y locomoción son Derechos Humanos internacional y constitucionalmente reconocidos, que deben ejercerse de acuerdo con la ley y tener plena vigencia en Guatemala.
2. Al procurador de los Derechos Humanos, en ejercicio de sus atribuciones, corresponde constatar si miembros de los comités voluntarios de defensa civil han sido obligados pertenecer a los mismo contra su voluntad o si ha violado los Derecho Humanos.
3. El Procurador, ante las denuncias que se le presente, realizará de inmediato las investigaciones que sean necesarias.
4. Sobre la base de las transgresiones a la voluntariedad o al orden jurídico que fueren comprobadas, el Procurador adoptará las decisiones que considere pertinentes y promoverá las acciones judiciales o administrativas correspondientes, para sancionar las violaciones a los derechos humanos.
5. El gobierno unilateralmente declara que no alentará la organización, ni armará nuevos comités voluntarios de defensa; en todo el territorio nacional, siempre y cuando no existan hechos que los miten.
6. Los vecinos afectado acudirán al Alcalde Municipal, quien convocará a una reunión pública y llamará al Procurador de los Derechos Humanos para que verifique, por todos los medios a su alcance, tanto la voluntariedad como la decisión de los vecinos.
7. Ambas partes convienen en que otros aspectos de los comités voluntarios de defensa civil se abordarán posteriormente cuando se traten otros puntos del temario general.
8. Las partes reconocen la labor educativa y divulgativa realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos y solicitan incluir en la misma la información sobre el contenido y los alcances del presente acuerdo.

VI. CONSCRIPCIÓN MILITAR

1. La conscripción para el servicio militar obligatorio no debe ser forzada, ni motivo de violación de los Derechos Humanos y, por lo mismo, manteniendo su carácter de deber y derechos cívicos, debe ser justa y no discriminatoria.
2. Con ese fin, por su parte el gobierno continuará adoptando e implementado las decisiones administrativas necesarias y promoverá, lo antes posible y en el espíritu de este acuerdo una nueva ley de servicio militar.

VII. GARANTÍAS Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE TRABAJAN EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las Partes coinciden en que todos los actos que puedan afectar las garantías de aquellos individuos o entidades que trabajan en la promoción y tutela de los Derechos Humanos, son condenables.

1. En tal sentido, el gobierno tomará medidas especiales de protección, en beneficio de aquellas personas o entidades que trabajen en el campo de los Derechos Humanos.
2. El gobierno de la República de Guatemala, reitera el compromiso de garantizar y proteger en forma eficaz la labor de los individuos y entidades defensoras de los Derechos Humanos.

VIII. RESARCIMIENTO Y/O ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Las partes reconocen que es un deber humanitario resarcir y asistir a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.

IX. DERECHOS HUMANOS Y ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO

1. Mientras se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, ambas partes reconocen la necesidad de erradicar los surgimientos de la población civil y de respetar los Derechos Humanos de los heridos, capturados y de quienes han quedado fuera de combate.
2. Estas declaraciones no constituyen un acuerdo especial, en los términos del artículo
3. (común), numeral 2, párrafo 2, de los convenios de Ginebra 1949.

X. VERIFICACIÓN INTERNACIONAL POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

1. Las partes reafirman la decisión expresada en el Acuerdo Marco del 10 de enero de 1994 para que todos sus acuerdos deban ir acompañados de mecanismos de verificación apropiados, nacionales e internacionales, y que estos últimos estén a cargo de la ONU.
2. En este contexto, las partes acuerdan solicitar al Secretaría General de las Naciones Unidas ONU la organización de una misión de verificación de Derechos Humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo.
3. Reconocen la importancia del papel que compete a las instituciones nacionales encargadas de la vigencia, observancia y garantía de los Derechos Humanos, tales como el Organismo Judicial, el Ministerio Público y el Procurador de los Derechos Humanos y recalcan en particular el papel de este último.
4. Trascendencia de los Acuerdos de Paz:

4.1 EN LO SOCIAL

Restablecimiento de los derechos de los desplazados, reasentamiento de comunidaes, reformas de los niveles sociales, educativos, culturales.

4.2 EN LO ECONÓMICO

Ha representado par Guatemala, para el futuro una puerta abierta a la inversión pública y privada, nuevas fuentes de trabajo. Que las poblaciones reasentadas en busca de su economía, apoyaron la agricultura y artesanía.

4.3 EN LO POLÍTICO

Abre nuevas opciones políticas y posibilitan el conocimiento de todas las influencias políticas.

4.4 EN LOS DERECHOS HUMANOS

Acentúa varias reformas en lo que respecta los Derechos Humanos, sobre todo en beneficio de los desplazados o desarraigados.

4.5 EN LA EDUCACIÓN

El gobierno se compromete a mejorar el nivel de educación, poniendo énfasis en las comunidades reasentadas. Al mismo tiempo reconocerá el nivel educativo a la que los refugiados hayan obtenido en el exterior.

4.6 EN LA SALUD

Velará por el mejoramiento en lo que respecta a la salud de la población de escasos recursos, se implementaran recursos para las comunidades reasentadas.

III. ELEMENTOS PRINCIPALES SOBRE LOS ACUERDOS DE PAZ

A. Algunos elementos teóricos

Recogiendo la experiencia de África, Asia y América, fue posible para el autor Sharám Chubín, identificar en los últimos tiempos, algunos rasgos determinantes en el “Tercer Mundo” que han decho a las partes en conflicto decidirse por una resolución negociada, constituyéndose la guerra en una opción cada vez menos aceptable.

De acuerdo con Chubín los rasgos más destacados de esta problemática son los siguientes: en principio hay que destacar que los últimos tiempos las guerras en el “Tercer Mundo” no han tendio resultados políticamente concluyente, aunque militarmente en algunos casos los resultado fueran claros, esto es debido a dos razones bien definidas: a), porque el país vencedor no puede gozar de los resultados de su victoria porque las grandes potencias se lo impiden, o porque las guerras no bastan par imponer decisiones a sociedades que no están dispuestas a aceptarlas.

Con relación al inciso a), el caso de Irak y la invasión que realizara a Kuwait es un ejemplo muy vivo de cómo el primero no fue capaz de gozar los resultados de su vitoria militar, y de cómo fue desplazado de Kuwait y severamente reprimido por la comunidad internacional, con caudas enormes para la integridad de su terriorio y de su población.

En relación al numeral b), nuevas condiciones en el mundo imposibilitan el desarrollo fluido y coherente de un régimen alternativo. Así, Angola, Mozambique y algunos paises de Europa entre otros, vieron revertidos sus procesos de desarrollo basados en regímenes autoritarios, tanto por represiones externas, como por la acción de masas a nivel nacional.

Por su parte insurgencia, al momento de decidirse por la negociación de la paz, tuvo que tomar en cuenta que tendría serias dificultades en ese momento para implantar un régimen de izquierda revolucionaria, no solo por debilidades políticas y militares, sino también porque correría el riesgo de que tal régimen fuera ahogado económica, política y financieramente por los países desarrollados, aparte de que también existía el riesgo de que la sociedad civil no aceptara un régimen autoritario de partido único.

En resumen, los proyectos ideológicos de las dos partes fundamentales de la guerra, aparecerán en ese momento poco viables, lo que sugería que ambos tendrían

que revisar las premisas básicas de sus proyectos; ello implicaba renunciar a la violencia y buscar una negociada.

Por otro lado, destaca el problema del armamento y los pertrechos de guerra, los que se habían vuelto cada vez más escasos en los últimos tiempos y podría ser que éstos no estuvieran disponibles, no fueran reemplazables o que pudieran alcanzar precios prohibitivos en momentos cruciales que se requiera de ellos.

Así, es el caso de Guatemala, el ejército aunque ha contado con sus propias fábricas de cierto tipo de armamento, de municiones, carros de asaltos y otros pertrechos; a decir del autor Gabriel Aguilera Peralta, tuvo, durante la última parte del conflicto, serias dificultades para conseguir algunos repuestos vitales para los aparatos de su fuerza área.

Por su parte la guerrilla, aunque mantuvo una estrategia de bajo perfil, durante la última parte del conflicto, es de suponer que si éste hubiese seguido, tarde o temprano

tendría que recurrir al mercado de armas ostensiblemente encarecidas y en un contexto mundial en que cada vez era más difícil encontrar aliados dispuestos a involucrarse en la asistencia para la guerra.

En resumen, coincidimos con Chubín en que hoy en día , la seguridad se define por referencias a algo más que las armas, el territorio o el poderío militar; tiene (ahora), mucho más importancia la situación económica y la legitimidad tanto política como psicológica.

Complementario con lo anterior, es de tomar en cuenta a que los dirigentes políticos de los países en desarrollo, ante las nuevas condiciones internacionales, saben que si sus países son percibidos como un peligro para la paz mundial o regional, existe la posibilidad de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decreta una condena contra sus gobiernos, lo que significa, como lo hemos visto, un embargo de armas y de pertrechos, o lo que es peor, enfrentar sanciones económicas. Incluso se arriesgan a que se adopten medidas de tipo militar de parte de la Comunidad Internacional, en ese sentido, los casos de Irak y Panamá, son elocuentes.

1. PORQUE NEGOCIO EL GOBIERNO LA PAZ

1.1 Breve caracterización del actor

Fue el gobierno presidido por el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo el que enfrentó el momento de la “**decisión**” de iniciar el proceso de resolución pacífica del conflicto en Guatemala por la vía del diálogo y la negociación.

El gobierno del presidente Cerezo inició su período en enero de 1984 y fue el primer gobierno civil desde 1970. los años anteriores a ese período presidencial, fueron precisamente los

mayor auge de la dictadura militar, que definió la época de dominación más violenta en la sociedad guatemalteca.

La administración Cerezo Arévalo, constituyó entonces un gobierno de transición a la democracia, que inició la labor con una tendencia a las aperturas políticas, pero sin demostrar la matriz autoritaria característica de la dictadura militar. Es decir, se experimentaba una democracia restringida acotada fundamentalmente por los intereses del ejército de Guatemala y los sectores políticamente más conservadores del país.

A la altura de septiembre de 1987 se produce un hecho trascendental, que inició más claramente la disposición del gobierno Demócrata Cristiano de darle impulso a la iniciativa del diálogo. Esto es el nombramiento de Danilo Barillas como embajador en España con la misión específica de estrechar contactos y preparar el primer encuentro oficial entre las partes. Barrillas logró montar el encuentro entre el 7 y 10 de octubre de 1987 apenas un mes después de haber tomado posesión de la embajada guatemalteca en Madrid.

El gobierno de Vinicio Cerezo, de acuerdo a los elementos que hemos recabado, puede caracterizarse como un gobierno de transición, como ya dijimos, que tuvo objetivos fundamentales abrir las perspectivas hacia una democracia representativa, dentro de márgenes de maniobra muy estrechos, acotado permanentemente por el poder militar.

2. FACTORES INTERNACIONALES

El más importante de los factores internacionales que ha incidido como presión al gobierno guatemalteco es la proveniente del Pentágono, vía el gobierno estadounidense, que hizo evidentes cambios en su política de guerra fría, por una política de eliminación de los conflictos del mundo.

Esta nueva posición, rompe de hechos la tradicional alianza de poder en Guatemala oligarquía-ejército-embajada norteamericana. En el caso de la relación ejército-gobierno de Estados Unidos se puede decir que no necesariamente fue armonioso durante la última década, pero en términos ideológicos siempre mantuvieron coherencia sobre la base de la aceptación de la doctrina de la seguridad nacional.

La voluntad de cambio del gobierno norteamericano se comenzó a hacer evidente y se formalizó, con el informe Kissinger, que de hecho representa una propuesta de desarrollo sin guerra para Centro América.

Por otro lado, el gobierno mexicano presidido por Miguel de la Madrid, llegó a acuerdos con el gobierno demócrata cristiano y a partir de ellos presionó a la guerrilla guatemalteca a fin de que llegará a acuerdos con el gobierno de Guatemala. No es casual

que la mayoría de encuentros entre las partes se hubieran realizado en territorio mexicano, afirma nuestro entrevistado.

A nivel centroamericano, no cabe la menor duda que el influjo de la propuesta del entonces presidente de Costa Rica, Doctor Oscar Arias Sánchez expresada en el plan “Esquipulas II “ fue la base doctrinaria y metodológica del proceso de pacificación en América Central, obteniéndose por ese medio resultados prácticos y efectivos.

“Esquipulas II “ se firma, como todos sabemos, en agosto de 1987 y en octubre dos meses después, ya se estaba realizando un primer encuentro oficial en Madrid entre las partes del conflicto guatemalteco, al que no solo asistieron representaciones de los protagonistas sino también otros sectores sociales y políticos, que estaban evaluando las perspectivas del proceso de pacificación.

En 1987, no sólo Guatemala tenía problemas por la permanencia de la guerra, sino también El Salvador y Nicaragua enfrentaban conflictos de gran envergadura, incluso más intensos que el guatemalteco, aunque la resolución de los mismos en los otros dos países centroamericanos obtuvo resultados antes que en Guatemala.

Sin embargo, hechos como los siguientes: **a)** la caída del bloque socialista, **b)** los avances de la negociación en El Salvador, **c)** el desgaste y la pérdida de las elecciones del Frente Sandinista contra Violeta de Chamorro en Nicaragua , **d)** el hecho de que las fuerzas insurgentes en Guatemala dejaran de ser una amenaza determinante para la seguridad del estado, comenzaron a hacer que “(.....) sectores externos (Estados Unidos principalmente) y algunos actores internos tradicionalmente opuestos a cualquier concesión a la izquierda, comenzaron a ver si no con satisfacción, sí con cierta indiferencia las posibilidades de que se alcanzara la paz, aunque ello significara la obtención de un espacio para las fuerzas de izquierda a nivel general, y para que la URNG en el caso específico de Guatemala, pudieran eventualmente, participar en un contexto político legal”.

El contexto centroamericano, se fue transformando tendiente a la paz, y el final de la guerra fría, enmarca, influye y consolida esa tendencia. Nuevos rumbos se abrían paso en la historia política de Centro América.

De esta forma el gobierno civil del Presidente Cerezo Arévalo, una parte de los sectores económicamente poderosos y la cúpula militar de ese entonces, se percatan de que independientemente de sus preferencias, Centro América iba camino a la pacificación, y que de una u otra manera era necesario “**decidirse**” a iniciar tal proceso en Guatemala o de lo contrario, llevarían al país a un aislamiento aún mayor y sin la asistencia internacional mínima para ensayar algún camino a la superación de la crisis económica y social en que se encontraba Guatemala.

De alguna manera, la política de neutralidad activa que implementó el gobierno del Presidente Cerezo Arévalo encarna la convicción de lo expresado en el párrafo anterior e impulsa a ese gobierno a tratar de tomar un puesto más beligerante en el contexto regional, ya no sólo siendo neutral para concentrarse en el conflicto armado interno, si no además tratando de impulsar activamente la pacificación en toda el área.

De ahí surge en parte también la de **“Esquipulas”** (Esquipulas I), iniciativa que a la postre fue capitalizada políticamente llevada a la práctica por el Presidente costarricense Oscar Arias Sánchez gestor principal de **“Esquipulas II”** y quien a la larga obtuvo el Premio Nobel de la Paz, al que, algunos opinan, lo merecía Vinicio Cerezo quien lo aspiraba.

3. FACTORES NACIONALES

Veíamos en el apartado anterior, el peso primordial que los factores internacionales, tuvieron para que el gobierno demócrata cristiano tomara la decisión de iniciar el proceso de diálogo y negociación. Asimismo vimos cómo el Presidente Vinicio Cerezo desde un comienzo estuvo dispuesto hacer los primeros contactos con la insurgencia con tal fin.

Además, Cerezo Arévalo mostraba un significativo apoyo popular en los primeros años de su gobierno, que se había expresado en las urnas con más de un millón de votantes que asistieron a las elecciones de segundo grado. Se convirtió Cerezo, en el presidente electo con más votación en la historia de Guatemala.

El gobierno civil también contaba con un importante reconocimiento internacional, principalmente porque mostraba disposición a asumir las tareas de la **“transición a la democracia”**.

Por el lado militar, el gobierno suponía que el ejército había reconquistado el control de territorio nacional y de la población, y que por lo tanto se enfrentaría en el diálogo con una guerrilla muy debilitada a la que podría imponerle con facilidad acuerdos favorables al gobierno.

Nosotros por nuestra parte, creemos que la estrategia gubernamental de inició, se mantuvo en la asencia tanto por el gobierno del Presidente Cerezo, como por los gobiernos civiles siguientes, aunque sufriendo los ajustes que los momentos conyunturales egieron y, que sólo cambió al final del proceso, con una actitud más pragmática de parte del Presidente Arzú, quien manejó la negociación con una mayor independencia relativa al ejército.

4. POR QUÉ NEGOCIÓ EL EJÉRCITO

4.1 Breve Caracterización del actor

El ejército es un organismo del Estado que en términos generales es susceptible de ser analizado dentro de las acciones del gobierno. Sin embargo, sus amplios márgenes de maniobra suponen a la institución armada, como un poder de gran autonomía e indiscutible determinación en la toma de decisiones políticas en Guatemala.

Las fuerzas armadas, a partir del golpe de Estado de 1962, se convirtieron el actor privilegiado en cuanto al control social, a través de una alianza “militar-oligárquica”, que le otorgó de hecho, una cuota considerable de poder.

El ejército guatemalteco se caracteriza, no sólo por su participación en el ejercicio directo del poder durante la dictadura militar, o si no también por su presencia indiscutible en toda historia política contemporánea del país de lo que se expresa en que de veintiséis presidentes que gobernaron Guatemala entre 1,871 y 1984 veinte han sido militares.

Según militar norteamericano: “las fuerzas armadas guatemaltecas son consideradas las mejores de la región (...)”.

Un nuevo modo de pensar: “desarrollista, reformista y nacionalista”... Dichas ideas se concretan en el denominando “**plan nacional de seguridad y desarrollo**” fechado en abril de 1992.

Las características del ejército de Guatemala, tanto como actor principal del conflicto bélico, y como fuerza nacional determinante en la vida política y en el proceso de paz, hace suponer que objetivamente, la institución armada como tal, y los oficiales como gremio, los obliga a enfrentar dilemas de la readecuación a las nuevas condiciones que el proceso de paz los está orillando.

5. FACTORES INTERNACIONALES

Los factores internacionales, fueron de gran determinación en la “decisión” de los actores nacionales y las fuerzas armadas no son la excepción.

El primer factor a considera, que determino de decisión del ejército, es el hecho de que el gobierno de Estados Unidos manifestó de manera inequívoca que sus puertas de comunicación estarían cerradas con esta institución, mientras ella no cambiará las pautas de impunidad con que este organismo ha actuado.

La lucha en que se involucraron los oficiales guatemaltecos partía del supuesto de que el referente enemigo era el **comunismo internacional**, por lo que todo aquello que permitiera cualquier manifestación, mismamente progresista, o de izquierda, fuera cual fuese y en donde quiera que se diese, era percibido por esa doctrina, como dejarle espacios al comunismo, lo que dentro de la concepción de la seguridad nacional era inadmisibile.

Por otro lado, el declive crítico de Cuba, la llevó a disminuir al mínimo e incluso totalmente, ya solo en Guatemala se daban avisos de seguir con la lucha armada.

En el marco arriba descrito, “(...) el gobierno de Cuba había enviado mensajes por diferentes vías, a el General Gramajo, percibiendo que este era un militar con liderazgo efectivo y “menos radical” que la mayoría de sus colegas”.^{*2}

*2 Julio Balconi – Dirk Kruijt. Hacia la Reconciliación. Guatemala 1960 – 1996. Piedra Santa. Pág. 39

6. FACTORES NACIONALES

Tal como veíamos anteriormente, el motivo para que el gobierno y el ejército dispusieran incorporarse al proceso de negociación, fue la certeza de que las fuerzas armadas habían controlado militarmente el territorio y la población, frente al movimiento revolucionario.

Los incentivos a la instauración formal de la institucionalidad democrática que obligaban a que el gobierno revisara las condiciones internacionales de ser implementadas, de ahí que se suceda el golpe de Estado contra el gobierno presidido por el General Romeo Lucas García, de parte de los denominados “oficiales jóvenes” y que instalaron en la primera magistratura al General José Efraín Ríos Mont.

Lo descrito se da en el marco de vacío de alternativas en el que “(...) la guerrilla no podía asentar un golpe que los llevara al poder, como lo fue el caso de los sandinistas, y el ejército tampoco podía dar un golpe definitivo a la insurgencia”.

Paulatinamente, la dinámica de la guerra fue convirtiendo la presencia guerrillera, de una seria amenaza para la seguridad del Estado en una molestia como la definía el General Gramajo.

Los puntos de vista diferentes que existían en ese momento dentro del ejército, se puede resumir, desde una perspectiva militar en dos posiciones. Una es la de la “guerra total” que partió de la capitulación de la URNG.

En la tesis de la “Estabilidad Nacional” se echó a andar a la luz de una estrategia contrainsurgente que contemplaba las reformas y la institucionalización, sin dejar de hacer la guerra. Acorde con eso, se implementaron varias campañas que intentaban acercar al ejército con la población, encaminadas a ganar base social para la “Reinstitucionalización” del país, a la par de combatir a la guerrilla militarmente.

Al pedir el ejército nuevamente apoyo económico y político a la iniciativa privada, para realizar un nuevo intento de aniquilación de la insurgencia, a través de la “guerra total, esta ayuda le fue negada en la reunión realizada el 7 de septiembre de 1987 entre el alto mando del ejército y una representación del Consejo de Asociaciones Agrícolas Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).

Este último fue un factor básico para la “decisión” de la cúpula militar a contemplar la salida negociada, ya que sus aliados tradicionales, los sectores económicamente poderosos, les volteaban la espalda, y también internacionalmente perdían apoyo, como antes se vio.

Esa decisión fue determinante, asimismo, para la gestación de los “oficiales de la montaña” quienes percibieron amenazados sus principios ideológicos y sus intereses gremiales.

De ahí que la incorporación fluida del ejército al proceso de paz, haya sido difícil, puesto que en su interior no había un consenso suficientemente amplio al respecto.

Algunos oficiales creían que el diálogo con la guerrilla y la democratización “funcional” no era totalmente necesario, otros por su parte, creían que los militares que habían asistido a las reuniones de diálogo o negociación no defendieron eficientemente sus intereses gremiales, otros pensaban que el proceso negociador con la insurgencia no solo era factible si no además necesario para propinar, a la insurgencia la derrota política que complementarían a la derrota militar que ya habían conseguido en el teatro de la guerra.

Probablemente , desde el punto de vista de la defensa gremial es donde los miembros de las fuerza armadas encontraron más puntos en común, independientemente de su preferencias ideológicas, y es ahí, en ese punto creemos se integró el mayor consenso de la institución hacia el proceso de paz en Guatemala.

Es importante señalar que los mencionados golpes de Estado fueron expresión de la extrema derecha militar y civil, incluso sucedió el cierre definitivo del telenoticiero “Aquí el Mundo” dirigido por el periodista Mario David García.

La ultraderecha militar civil reclamaba a la cúpula del ejército de ese momento, el hecho de haber permitido el encuentro en Madrid y el haber asistido, aunque fuese solo como observadores.

“El mayor perdedor en el diálogo de Madrid (...), fue el ejército de Guatemala, al que se llevó a Europa” “amarrado de pies y manos, amordazados” para sufrir su primera derrota en toda su historia expresaba en el recinto parlamentario del diputado Oscar Rivas García.

Otro de los señalamientos de la ultra derecha civil y militar, fue que el diálogo era fundamentalmente un trampolín para los intentos del Presidente Cerezo de obtener el premio “Nóbel de la Paz”.

El General Héctor Alejandro Gramajo fue el funcionario más objetado, la renuncia de éste fue exigida por los ejecutores de los dos golpes de Estado “parciales” que se sucedieron en 1982 y 1984, y hay quienes afirman que tales asonadas fueron realmente contra el General Gramajo.

También es de tomar en cuenta, quien el ejército mismo tuvo un serio desgaste por el ejercicio del poder en condiciones de altos niveles de violencia por un lado , y por el otro que se dio un proceso de diferencia interna dentro del instituto armado, lo que a la postre conjuntamente con todo lo anteriormente dicho debilitó relativamente sus márgenes de maniobra política, teniendo que conceder algunos pequeños espacios a los sectores civiles, aunque, a la fecha aún lucha por no conceder otros, que las circunstancias propiciadas por los acuerdos de paz, les presionan a hacer.

IV. LOS JÓVENES Y LOS ACUERDOS DE PAZ

Espectativas de la Juventud sobre los Acuerdos de Paz

La juventud debe concientizarse que los acuerdos de paz deben ser un factor común en la sociedad, por lo mismo deberán tratar de conocer los beneficios que los mismos traen participación de la manera siguiente:

- 4.1.1 Tomar partido en el proceso de socialización con valores que alimenten el cambio social y personal.
- 4.1.2 Cuestionar el papel de la juventud, entendiendo el mismo como un proceso creativo activo, en que los jóvenes son agentes varios de transformación.
- 4.1.3 Enfatizar en la violencia directa como, en la estructural, facilitando la aparición de estructuras poco autoritarias no en listas, que alimenten la capacidad escrita, las desobediencias, el desarrollo y la armonía personal de los participantes, comenzando por lo más próximo al joven, se ira extendiendo poco a poco hasta ámbitos más amplios.
- 4.1.4 Presentar atención al currículum explícito como el currículum oculto, es decir, a la forma de organizar la vida en la sociedad.
- 4.1.5 No está para negarse que la estructura de la sociedad de hoy no responde a los fines de paz que comentamos, ya que fomenta a veces el egocentrismo, la competitividad y justicia en parte el principio de violencia. Para la paz es la “Modificación del compromiso producido en los individuos y en la sociedad como resultado de su experiencia histórica y sociales”.

Además la paz posee objetivos específicos entre ellos sobresalen:

- Despertar y desarrollar una conciencia humana, fraternal no violenta y pacífica, lo cual implica el descubrimiento y la conquista progresiva de la paz interior, el

- desarme de los corazones y la creación de un entendimiento profundo de humanidad universal.
- Promover la ejercitación no violenta y pacificadora basada en la modernización progresiva del instinto luchador por obra del amor.
 - Concientizar acerca de la responsabilidad, del hombre y la sociedad en la obra individual y colectiva de la pacificación interior, el respeto activo y generacional por todas las formas de vida y por los deberes y Derechos Humanos, así como la instauración de una verdadera paz y por medio de la no violencia.

Otras expectativas para los jóvenes son la convivencia para la paz.

La paz se construye con la convivencia diaria en el hogar, en la familia, la escuela y el resultado es la paz social.

la convivencia para la paz se hace más sistemática en los jóvenes estudiantes, lo que indica que en el sistema se hace necesario incorporar un programa de educación para la paz que debe tener como componente fundamental un ambiente escolar favorable para la convivencia y experimentación de los valores democráticos.

La juventud de nuestros días, debería tener un papel de decisiones para determinar con el apoyo de la educación un enfoque encaminado a la paz para poder aportar, intentar aprovecharlos ya que han sido motivo de adaptación y complementación de la paz para nosotros y entendiéndolos podríamos aprovecharlos de una mejor manera.

1. Igualdad de los pueblos y derecho a su autodeterminación.
2. El mantenimiento de la paz y tipos de guerras: causa y efecto.
3. El ejercicio al respecto de los Derechos Humanos.
4. El crecimiento económico.
5. La utilización, la gestión y la conservación de las fuentes de riquezas naturales.
6. La salvaguardia del patrimonio cultural de la humanidad.
7. El papel y las acciones ejercidas en el sistema de las Naciones Unidas para resolver los problemas de muchos para el mantenimiento de la paz.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

A. Objetivos

1. Generales

Falta de conocimiento de los alumnos acerca de los **Acuerdos de Paz**.

2. Específicos

- a. Concienciar sobre la importancia de los acuerdos de paz.
- b. Identificar el conocimiento de los alumnos, hacia aspectos fundamentales de los acuerdos de paz.
- c. Proponer un proceso metodológico para la enseñanza de los acuerdo de paz.

B. Variable

Conocimiento de los alumnos

Se entenderá como conocimiento de los alumnos, todo el cúmulo de información que han recibido con relación a los Acuerdos de Paz firmados por el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el dominio que tengan de ellos.

Definición conceptual

Acuerdos de paz

Se entenderá por acuerdos de paz, aquellos compromisos que el gobierno y la URNG establecieron para lograr una paz firme y duradera, exclusivamente se estudiarán en esta investigación compromisos y acuerdos.

Acuerdo global sobre Derechos Humanos.

Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigados.

Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblo Indígenas.
Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.
Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.

Definición operativa

Conocimiento de los alumnos
Agente informante
Contenidos informados
Objetivos perseguidos
Constancia en la enseñanza
Dominio de la temática
Acuerdos de Paz.
Cantidad de acuerdos firmados
Sustantivos
Objetivos
Contenido fundamental de los acuerdos
Derechos Humanos
Salud
Educación
Economía
Tierra

Fuentes secundarias

Instituciones educativas
Archivos
Bibliotecas

Técnicas de recopilación

Encuestas para alumnos
Entrevistas para Directores de instituciones
Fichero bibliográfico

C. PROYECTO PILOTO

La encuesta y entrevista se aplicó a los alumnos del nivel básico de establecimientos educativos del municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de Guatemala, para verificar el conocimiento que ellos tienen acerca de los Acuerdos de Paz.

D. TRABAJO DE CAMPO

Aplicación de encuestas a estudiantes, solicitando autorización a las autoridades correspondientes, luego se dejaron las boletas a los Directores de los establecimientos seleccionados, fijando fecha de entrega.

E. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

1. MÉTODO MANUAL

Se hizo a través de tabulaciones, vaciado de cuadros y borradores preliminares.

2. MÉTODO MECÁNICO

Se utiliza máquina de escribir, calculadora y otros métodos.

3. MÉTODO ELECTRÓNICO

Se utilizó computadora, fotocopiadora, impresora laser, impresora offset.

MEDIO AMBIENTE

F. POBLACIÓN Y MUESTRA

| PERSONAJES | MUESTRA | % |
|---|----------------|----------|
| Establecimientos Educativos de San Pedro Sacatepéquez | 525 | 100% |

G. INSTRUMENTOS

Se utilizaron instrumentos tipo encuestas para los alumnos y una guía de entrevista para instituciones educativas.

H. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se realizó una análisis basado en los aspectos siguientes:

1. Tabulación de resultados
2. Presentación de cuadros
3. Presentación de gráficas
4. Interpretación de resultados

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Los alumnos de los establecimientos de educación básica del municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de Guatemala, no tienen conocimiento del porqué se firmo la paz entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.
2. El poco conocimiento y falta de conciencia, de parte de los Profesores de Enseñanza Media con respecto al tema, hace que en los establecimientos de educación media no se preocupen por educar para la Paz en Guatemala.
3. Por falta de capacitación de los docentes, no existe un plan en los establecimientos de educación básica del municipio San Pedro Sacatepéquez del Departamento de Guatemala, para orientar a los alumnos en relación a la Educación para la Paz.
4. El Ministerio de Educación no da importancia a crear políticas y estrategias en la educación para educar para la paz, al no incluir contenidos en los programas de estudios en los establecimientos oficiales y privados de Educación básica.
5. El gobierno no da importancia a las instituciones que son encargadas de proporcionar, información y capacitar al personal en relación de la **Educación para la Paz** en Guatemala; dado que no proporcionan el apoyo económico para llevar a cabo lo firmado entre el gobierno y la URNG.

RECOMENDACIONES

1. El Ministerio de Educación deberá tomar en cuenta, en las guías programáticas el impartir **Educación para la Paz** en Guatemala; en las materias relacionadas.
2. Que los maestros de educación media, asistan a cursos de capacitación y actualización, para orientar a sus alumnos hacia la educación para la paz en Guatemala.
3. A los establecimientos de educación media, exigir campañas de difusión para crear conciencia de la importancia de educarse para la vida, para el trabajo, para la creatividad y educarse para la paz.
4. El ministerio de educación debe preocuparse por la formación, educación y desarrollo de la personalidad integral del educando y no por la instrucción de contenidos programáticos.
5. El gobierno debe cumplir con los compromisos sociales, políticos y económicos, según lo pactado en los Acuerdos de Paz, para que este proceso se desarrolle satisfactoriamente en Guatemala y lograr de esta manera un desarrollo educativo en nuestro país.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

1. Alcántara, José Antonio Como Educar las actividades España,
Ediciones CEAC, 1992.
2. Balconi, Julio Kruijt, Dirk Hacia la Reconciliación Guatemala 1960-1996.
Editorial Piedra Santa Guatemala 2004.
Páginas. 198
3. Banda Yacco, Jr. Joseph El liderazgo y la lucha por la integridad.
Colombia: Editorial Norma 1994
4. Basello, Anselmo P. Escuelas y Valores.
México. Editorial, 1996
5. Cazali, Lilian Entrenamiento de Habilidades y adolescen-
tes. Editado por IMG-USAC. Guatema-
la: USAC IIMG, 1997.
6. Cazali, Lilian Educación para la paz
Editado por DIGI-USAC-
Guatemala, USAC, DIGI 1997.
7. Comisión para el Conclusiones y recomendaciones Guatemala
esclarecimiento histórico. Memoria del silencio. F & G Editores
Primera edición , febrero 2004.
8. Cousinet, Roger La formación del Educador.
Argentina, Editorial Losada, 1967.
9. UNESCO La educación para la cooperación interna-
cional y la paz en la escuela primaria
Suiza. UNESCO, 1983.
10. Acuerdos de Paz para todos. Editorial Piedra Santa.
Guatemala 2002.
11. CONGCOOP Educación, salud, tierra: hacia soluciones viables en
el espíritu de los Acuerdos de Paz

CAPÍTULO VII

GLOSARIO

1. ACUERDOS Resolución que toman varias personas que se Comprenden, al desarrollo de terminadas actividades Para lograr una mejor estabilidad del país.
2. ACS Asamblea de la Sociedad Civil
3. CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.
4. CEH Comisión del Esclarecimiento Histórico.
5. CEM Centro de Estudios Militares-
6. CNR Comisión Nacional de Reconciliación.
7. CONTIERRA Comisión Nacional de Tierras.
8. COPAZ Comisión de la paz.
9. D.C.G. Democracia Cristiana Guatemalteca.
10. EMDN Estado Mayor de la Defensa Nacional.
11. F A R Fuerzas Armadas Rebeldes.
12. EGP Ejército Guerrillero de los Pobres
13. PGT partido Guatemalteco del Trabajo
14. FOGUAVI Fondo Guatemalteco de la vivienda
15. FONAPAZ Fondo Nacional de la Paz.
16. FONTIERRA. Fondo de Tierras.
17. MINUGUA. Misión de las Naciones Unidas en Guatemala.
18. PAC Patrullas de Autodefensa Civil.

19. PAZ Tratado o convenio que se acuerda entre los gobernantes y gobernados para poner fin a una guerra, convivencia armoniosa de una sociedad nacional e internacional.
20. P.M.A. Policía Militar Ambulante.
21. TRASCENDENCIA Consecuencia de una índole muy importante, actos que
22. URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

APENDICE

MODELOS DE INSTRUMENTOS.

Estimado alumno (a):

Estoy realizando una investigación; trabajo de tesis titulada. **“Falta de Conocimiento de los Acuerdos de Paz en los estudiantes del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala”**, previo a optar al título con grado académico. Por lo que solicito su apoyo en dar respuestas al presente cuestionamiento por escrito.

1. ¿ Sabe usted qué el gobierno y la URNG firmaron la paz?

| | |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

2. ¿ A través de que medio se enteró que se firmó **la Paz en Guatemala?**.

| | |
|------------|--------------------------|
| Televisión | <input type="checkbox"/> |
| Radio | <input type="checkbox"/> |
| Maestros | <input type="checkbox"/> |
| Mis Padres | <input type="checkbox"/> |
| Mis Amigos | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |

3. ¿ Ha recibido Pláticas sobre los **Acuerdos de Paz?**

| | |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

4. ¿Qué institución le ha impartido pláticas sobre los **Acuerdos de Paz?**

| | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Escuela | <input type="checkbox"/> |
| Universidad | <input type="checkbox"/> |
| Procuraduría de los Derechos Humanos | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |

5. ¿ Indique en qué fecha se firmó el **Acuerdo de Paz Firme y Duradera?**

6. ¿ Para usted cuál es el Acuerdo de Paz más significativo para la población y con más sentido social?.

- | | |
|--|--------------------------|
| Acuerdo sobre identidad de los pueblos indígenas | <input type="checkbox"/> |
| Acuerdo socioeconómico y agrario | <input type="checkbox"/> |
| Acuerdo global sobre Derechos Humanos | <input type="checkbox"/> |
| Acuerdo sobre el Esclarecimiento histórico | <input type="checkbox"/> |
| Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y la participación del ejército en una sociedad democrática | <input type="checkbox"/> |
| Acuerdo final de Paz Duradera | <input type="checkbox"/> |

7. ¿Cuál es el compromiso del gobierno en cuanto a educación?

8. ¿Cuál es el compromiso del gobierno en cuanto a salud?

9. ¿Cuál es el compromiso del gobierno en cuanto a medio ambiente?

10. ¿Cuál es el compromiso del gobierno en cuanto a trabajo?

11. ¿Cuál es el compromiso del gobierno en cuanto a vivienda?

12. ¿Cuál es el compromiso del gobierno en cuanto a Derechos Humanos?

13. ¿Cuál es el compromiso del gobierno en cuanto a desplazados, refugiados y repatriados?

Estimado docente:

Estoy realizando una investigación ; trabajo de tesis titulada. **“Falta de Conocimiento de los Acuerdos de Paz en los estudiantes del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala”**, previo a optar al título con grado académico. Por lo que solicito su apoyo en dar respuestas al presente cuestionamiento por escrito.

1. ¿Qué opinión le merece la enseñanza de los Acuerdos de Paz en su establecimiento?.

2. ¿Enseña usted los Acuerdo de Paz a sus alumnos?.

| | |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

¿ Por que?

3. ¿Existe apoyo ministerial para la enseñanza de los Acuerdos de Paz?

| | |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

4. ¿Considera usted que a sus alumnos les interesan los Acuerdos de Paz?

| | |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

5. A criterio propio ¿cuál es el Acuerdo de Paz más significativo para la población y con mayor sentido social?

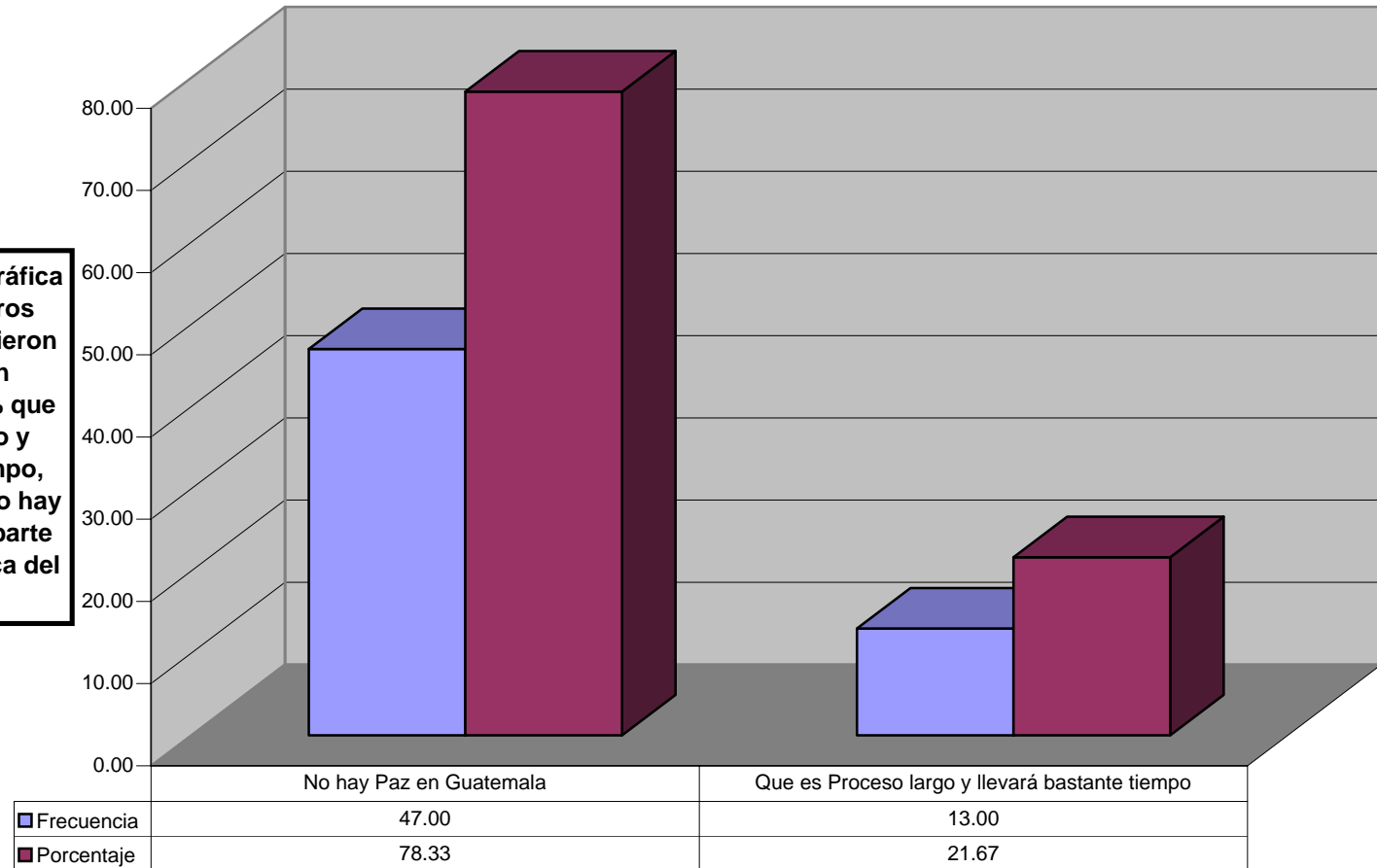
6. ¿Qué piensa de la paz en Guatemala?

Este estudio fue presentado por la autora, como trabajo de tesis, previo a optar el Grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 2004

CATEDRÁTICOS DEL NIVEL MEDIO

Según nos indica la gráfica el 78.33% de maestros encuestados, respondieron que no hay Paz en Guatemala. El 21.67% que es un proceso largo y llevará bastante tiempo, esto nos indica que no hay concientización por parte de los docentes acerca del tema.

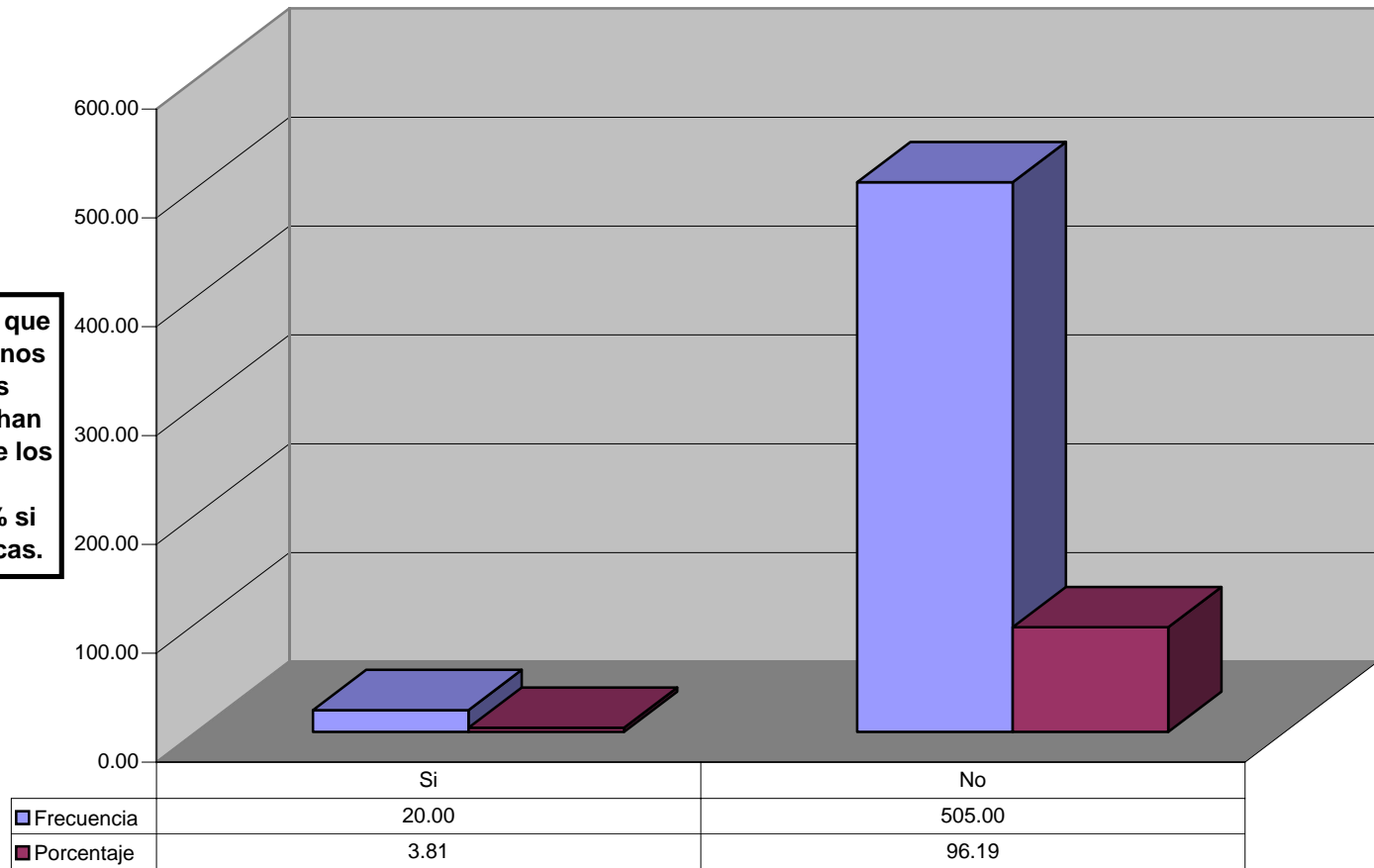


Pregunta No. 6

¿Que piensa de la Paz en Guatemala?

ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO

En la gráfica notamos que el 96.19% de los alumnos encuestados de los establecimientos No han recibido pláticas sobre los acuerdos de Paz. Solamente un 31.81% si han recibido las pláticas.



Pregunta No. 3

¿Há recibido pláticas sobre los Acuerdos de Paz?